

ACUERDOS DEL ACTA N.º 021-AU-UNMSM-2025 DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA EN SU SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 4 DE JUNIO DEL 2025

1. Se acordó aprobar las siguientes actas:

- Acta N.º 19-AU-UNMSM-2025
- Acta N.º 20-AU-UNMSM-2025

2. Se dio cuenta y se acordó aprobar las siguientes Resoluciones Rectorales:

- 1) **Resolución Rectoral N.º 000756-2025-R del 23 de enero del 2025.** Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 510 UNMSM para el Año Fiscal 2025, como Saldos de Balance, en la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias, hasta por la suma de S/. 7,508,744.00 (Siete millones quinientos ocho mil setecientos cuarenta y cuatro con 00/100 soles).
- 2) **Resolución Rectoral N.º 000894-2025-R del 29 de enero del 2025.** Aprobar la desagregación de los recursos autorizados mediante el Artículo 2º del Decreto Supremo N.º 007-2025-EF, por la suma de S/. 48,000.00 (Cuarenta y ocho mil y 00/100 Soles).
- 3) **Resolución Rectoral N.º 000895-2025-R del 29 de enero del 2025.** Aprobar la desagregación de los recursos autorizados mediante el artículo 1º del Decreto Supremo N.º 010-2025-EF, hasta por la suma de S/. 368,800.00 (Trecientos sesenta y ocho mil ochocientos con 00/100 soles).
- 4) **Resolución Rectoral N.º 000906-2025-R del 29 de enero del 2025.** Aprobar la desagregación de los recursos autorizados mediante el artículo 2º del Decreto Supremo N.º 003-2025-EF, por la suma de S/. 614,160.00 (Seiscientos catorce mil ciento sesenta y 00/100 soles).
- 5) **Resolución Rectoral N.º 000914-2025-R del 29 de enero del 2025.** Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 510 UNMSM para el Año Fiscal 2025, como Saldos de Balance, en la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias, por la suma de S/. 4,251,676.00 (Cuatro Millones Doscientos Cincuenta y un Mil Seiscientos Setenta y Seis y 00/100 soles).
- 6) **Resolución Rectoral N.º 001212-2025-R del 05 de febrero del 2025.** Ratificar la Resolución Decanal N.º 001924- 2024-D-FCA/UNMSM del 18 de noviembre del 2024 de la Facultad de Ciencias Administrativas, en el sentido de aprobar la modificación de los Anexos en las fojas del 67 al 80, 82 al 83, 88 al 98, 100 al 104, 106 al 107 de la Resolución Decanal N.º 001155-2023-D-FCA/UNMSM del 2 de agosto del 2023, que aprobó la creación y el Plan de Curricular 2023 de la Escuela Profesional de Administración de la Gastronomía de la Facultad de Ciencias Administrativas.
- 7) **Resolución Rectoral N.º 002780-2025-R del 05 de marzo del 2025.** Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 510 UNMSM para el Año Fiscal 2025, como mayores ingresos en la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias, hasta por la suma de S/. 1,809.00 (Mil ochocientos nueve con 00/100 soles).
- 8) **Resolución Rectoral N.º 002820-2025-R del 07 de marzo del 2025.** Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 510 UNMSM para el Año Fiscal 2025, como Créditos Suplementarios en la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias, por la suma de S/. 97,657.00 (Noventa y siete mil seiscientos cincuenta y siete con 00/100 soles).

- 9) **Resolución Rectoral N.º 003016-2025-R del 11 de marzo del 2025.** Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 510 UNMSM para el Año Fiscal 2025, como Créditos Suplementarios, en la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias, por la suma de S/. 97,657.00 (noventa y siete mil seiscientos cincuenta y siete y 00/100 soles).
- 10) **Resolución Rectoral N.º 003114-2025-R del 13 de marzo del 2025.** Modificar la conformación del Comité Electoral Universitario, a fin de integrar a JUSTINIANO QUISPE MARCATOMA, docente principal de la Facultad de Ciencias Físicas, como miembro Titular del citado Comité, en reemplazo de José Horna Torres, por las consideraciones expuestas en la presente Resolución.
- 11) **Resolución Rectoral N.º 003585-2025-R del 19 de marzo del 2025.** Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 510 UNMSM para el Año Fiscal 2025, como Saldos de Balance, en la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias, hasta por la suma de S/. 5,943,269.00 (Cinco millones novecientos cuarenta y tres mil doscientos sesenta y nueve con 00/100 soles).
- 12) **Resolución Rectoral N.º 003870-2025-R del 24 de marzo del 2025.** Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 510 UNMSM para el Año Fiscal 2025, como Créditos Suplementarios en la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias, por la suma de S/. 97,657.00 (Noventa y siete mil seiscientos cincuenta y siete con 00/100 soles).
- 13) **Resolución Rectoral N.º 003871-2025-R del 24 de marzo del 2025.** Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 510 UNMSM para el Año Fiscal 2025, como Créditos Suplementarios en la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias, por la suma de S/. 97,657.00 (Noventa y siete mil seiscientos cincuenta y siete con 00/100 soles).
- 14) **Resolución Rectoral N.º 003901-2025-R del 24 de marzo del 2025.** Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 510 UNMSM para el Año Fiscal 2025, como Créditos Suplementarios en la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias, por la suma de S/. 97,657.00 (Noventa y siete mil seiscientos cincuenta y siete con 00/100 soles).
- 15) **Resolución Rectoral N.º 003902-2025-R del 24 de marzo del 2025.** Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 510 UNMSM para el Año Fiscal 2025, como Créditos Suplementarios en la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias, por la suma de S/. 97,657.00 (Noventa y siete mil seiscientos cincuenta y siete con 00/100 soles).
- 16) **Resolución Rectoral N.º 003903-2025-R del 24 de marzo del 2025.** Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 510 UNMSM para el Año Fiscal 2025, como Créditos Suplementarios en la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias, por la suma de S/. 94,298.00 (Noventa y cuatro mil doscientos noventa y ocho con 00/100 soles).
- 17) **Resolución Rectoral N.º 003922-2025-R del 25 de marzo del 2025.** Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 510 UNMSM para el Año Fiscal 2025, como Créditos Suplementarios en la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias, por la suma de S/. 97,482.00 (Noventa y siete mil cuatrocientos ochenta y dos con 00/100 soles).
- 18) **Resolución Rectoral N.º 003955-2025-R del 25 de marzo del 2025.** Aceptar, a partir de la fecha, la renuncia del Dr. Augusto Hidalgo Sánchez como miembro del Equipo y Coordinador General del Proyecto del Centro de Desarrollo de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, ubicado en el distrito de Chancay, provincia de Huaral y departamento de Lima.
- 19) **Resolución Rectoral N.º 004295-2025-R del 01 de abril del 2025.** Autorizar la incorporación de

mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 510 UNMSM para el Año Fiscal 2025, como mayores ingresos provenientes de las devoluciones efectuadas en el año 2024 en la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias, por la suma de S/, 5,656.00 (Cinco mil seiscientos cincuenta y seis con 00/100 soles).

20) Resolución Rectoral N.º 004395-2025-R del 2 de abril del 2025. Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 510 UNMSM para el Año Fiscal 2025, como Créditos Suplementarios, en la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias, por la suma de S/. 97,657.00 (noventa y siete mil seiscientos cincuenta y siete y 00/100 soles).

21) Resolución Rectoral N.º 004418-2025-R del 3 de abril del 2025. Autorizar excepcionalmente, en el presente Año Fiscal, el incremento del límite de gastos establecido en el numeral 10.6 del artículo 10º de la Ley N.º 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, con cargo al Pliego 510: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, sin demandar recursos adicionales al Tesoro Público, de acuerdo con el siguiente detalle:

SECTOR	PLIEGO	ESPECIFICA DE GASTO	NUEVO LÍMITE DE GASTO
10. EDUCACIÓN	510 Universidad Nacional Mayor de San Marcos	2.3.2.2.1 Servicio de telefonía móvil	S/. 863,583.39

22) Resolución Rectoral N.º 004526-2025-R del 5 de abril del 2025. Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 510 UNMSM para el Año Fiscal 2025, como Créditos Suplementarios en la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias, por la suma de S/. 97,656.00 (Noventa y siete mil seiscientos cincuenta y seis con 00/100 soles).

23) Resolución Rectoral N.º 004684-2025-R del 8 de abril del 2025. Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 510 UNMSM para el Año Fiscal 2025, como Créditos Suplementarios, en la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias, por la suma de S/. 5'559,818.00 (Cinco millones quinientos cincuenta y nueve mil ochocientos dieciocho y 00/100 soles).

24) Resolución Rectoral N.º 004702-2025-R del 8 de abril del 2025. Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 510 UNMSM para el Año Fiscal 2025, como Créditos Suplementarios, en la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias, por la suma de S/. 97,657.00 (noventa y siete mil seiscientos cincuenta y siete y 00/100 soles)

25) Resolución Rectoral N.º 004705-2025-R del 8 de abril del 2025. Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 510 UNMSM para el Año Fiscal 2025, como Créditos Suplementarios, en la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias, por la suma de S/. 97,657.00 (noventa y siete mil seiscientos cincuenta y siete y 00/100 soles).

26) Resolución Rectoral N.º 004987-2025-R del 14 de abril del 2025. Rectificar el primer resolutivo de la Resolución Rectoral N.º 004418-2025-R/UNMSM del 3 de abril del 2025, a fin de consignar correctamente el monto de gastos a incrementarse para el nuevo monto de límite de gasto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, de acuerdo al siguiente detalle:

DEBE DECIR:

SECTOR	PLIEGO	ESPECIFICA DE GASTO	INCREMENTO DE GASTO	NUEVO LÍMITE DE GASTO
10. EDUCACIÓN	510 Universidad Nacional Mayor de San Marcos	2.3.2.2.1 Servicio de telefonía móvil	S/. 673,583.39	S/. 863,583.39

- 27) Resolución Rectoral N.º 005064-2025-R del 15 de abril del 2025.** Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 510 UNMSM para el Año Fiscal 2025, como Saldos de Balance, en la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias, hasta por la suma de S/. 3,681,167.00 (Tres Millones Seiscientos Ochenta y Un Mil Ciento Sesenta y Siete y 00/100 soles).
- 28) Resolución Rectoral N.º 005091-2025-R del 15 de abril del 2025.** Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 510 UNMSM para el Año Fiscal 2025, como Saldos de Balance, en la Fuente de Financiamiento de Recursos Determinados, por la suma de S/. 150,421.00 (Ciento Cincuenta Mil Cuatrocientos Veintiuno y 00/100 soles).
- 29) Resolución Rectoral N.º 005106-2025-R del 16 de abril del 2025.** Rectificar el primer resolutivo de la Resolución Rectoral N.º 003016-2025-R/UNMSM del 11 de marzo del 2025, a fin de consignar correctamente las partidas específicas del Ingreso, de acuerdo al siguiente detalle:

DEBE DECIR:

INGRESOS

1.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
1.4.1	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES
1.4.1.3	DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO
1.4.1.3.1	DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO
1.4.1.3.1.1	DEL GOBIERNO NACIONAL

- 30) Resolución Rectoral N.º 005327-2025-R del 23 de abril del 2025.** Modificar la conformación del Comité Electoral Universitario, a fin de integrar a OSWALDO NAPOLEÓN RAMOS CHUMPITAZ, docente principal de la Facultad de Ciencias Matemáticas, como miembro Titular del citado Comité, en reemplazo de Justiniano Quispe Marcatoma.
- 31) Resolución Rectoral N.º 005447-2025-R del 23 de abril del 2025.** Modificar el Anexo de la Resolución Rectoral N.º 015143-2024-R/UNMSM respecto a los ítems 18 y 22, Fuente de Financiamiento: Recursos Directamente Recaudados, del Presupuesto 2025, desagregado a nivel de Oficinas y/o Dependencias de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- 32) Resolución Rectoral N.º 005654-2025-R del 30 de abril del 2025.** Aprobar la desagregación de los recursos autorizados mediante el artículo 2º del Decreto Supremo N.º 074-2025-EF, por la suma de S/. 7,110,029.00 (Siete millones ciento diez mil veintinueve y 00/100 soles).
- 33) Resolución Rectoral N.º 005806-2025-R del 6 de mayo del 2025.** Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 510 UNMSM para el Año Fiscal 2025, como Saldos de Balance, en la Fuente de Financiamiento de Recursos Directamente Recaudados, por la suma de S/. 11,243,235.00 00 (Once millones doscientos cuarenta y tres mil doscientos treinta y cinco con 00/100 soles).
- 34) Resolución Rectoral N.º 006242-2025-R del 16 de mayo del 2025.** Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 510 UNMSM para el Año Fiscal 2025, como Créditos Suplementarios en la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias, por la suma de S/. 104,850.00 (Ciento cuatro mil ochocientos cincuenta con 00/100 soles).
- 35) Resolución Rectoral N.º 006526-2025-R/UNMSM de 27 de mayo del 2025.** Aceptar la renuncia de PATRICIA MARÍA DEL PILAR VEGA GONZALES docente Principal de la Facultad de Medicina con

código N.º 09506E al cargo asumido como miembro de la Comisión para la Elección del Defensor Universitario de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

- 36) Resolución Rectoral N.º 006527-2025-R/UNMSM de 27 de mayo del 2025.** Aceptar en vía de regularización, las renunciaciones formuladas por los docentes y la estudiante que se indican, como miembros de la Asamblea Universitaria de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, dándoseles las gracias por los servicios prestados:

Nombres y Apellidos

Docentes:

- FULGENCIO VILLEGAS SILVA
- JOSÉ ÁNGEL PORLLES LOARTE
- CARLOS HUMBERTO CAMPODÓNICO REÁTEGUI
- MÁXIMO ENRIQUE PÉREZ ZEVALLOS
- ROMMEL HUMBERTO PLASENCIA SOTO
- GEINER MARÍN DÍAZ
- PATRICIA MARÍA DEL PILAR VEGA GONZALES
- JUAN MANUEL BARREDA GUERRA

Estudiante:

- NORLY PAMELA DE JESUS RUIZ

- 37) Resolución Rectoral N.º 006558-2025-R/UNMSM de 28 de mayo del 2025.** Otorgar en vía de regularización las licencias presentadas por la docente y los estudiantes que se detallan a continuación, como miembros de la Asamblea Universitaria de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos:

Apellidos y Nombres

Docente:

- TEVES QUISPE JULIA

Estudiantes:

- PINEDA MEJIA EDWING ANDY
- LABRA YABAR HENRRY
- BAZAN TREJO GUILLERMO FRANCO
- MAUTINO ESPINOZA MICHAEL ENGEL

3. Se acordó aprobar el Informe de Gestión del Tribunal del Honor Universitario, realizado durante el periodo 2024 a febrero 2025.
4. Se acordó aprobar el Informe de Gestión de la Comisión Permanente de Fiscalización, realizado durante el periodo 2024 a febrero 2025.
5. Se acordó ratificar la Creación del Centro de Investigación con Tecnologías Inteligentes, como unidad dependiente del Vicerrectorado de Investigación y Posgrado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, aprobada con Resoluciones Rectorales N.ºs 005772 y 006682-2025-R/UNMSM del 4 y 31 de mayo del 2025, respectivamente.

Expediente: 11000-20250000024

6. Se acordó ratificar las Resoluciones Rectorales N.º 001176-2025-R/UNMSM, N.º 002579-2025-R/UNMSM, N.º 003066-2025-R/UNMSM y N.º 004268-2025-R/UNMSM de fechas 5, 27 de febrero, 12 y 31 de marzo del 2025, respectivamente, que aprobaron la Creación de las Secciones que se indican:

- Sección de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Contables, en la provincia de Huaral - Lima.
- Sección de la Escuela Profesional de Auditoría Empresarial y del Sector Público de la Facultad de Ciencias Contables, en el distrito de San Juan de Lurigancho - Lima.
- Sección de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Contables, en el distrito de Chilca - Lima.
- Sección de la Escuela Profesional de Gestión Tributaria de la Facultad de Ciencias Contables, en el distrito de San Juan de Lurigancho - Lima.

Expediente: 11000-20250000025

7. Se acordó ratificar la Creación de la Escuela Profesional de Ingeniería Logística y Cadena de Suministro Digital de la Facultad de Ingeniería Industrial, aprobada con Resolución Rectoral N.º 006688-2025-R/UNMSM del 2 de junio del 2025.

Expediente: 11000-20250000022

8. Se acordó ratificar la Resolución Rectoral N.º 006623-2025-R-UNMSM del 30 de mayo del 2025, que autoriza a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos a realizar actividad empresarial relacionada a las especialidades que brinda esta Casa Superior de Estudios.

Expediente: 11000-20250000026